

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: Biología-Geología
Curso: 1º, 2º, 3º y 4º ESO Materia: Biología-Geología, CCNN, LMC

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.	Programación didáctica del Departamento
Criterios de evaluación.	<ol style="list-style-type: none">1. Responder a preguntas cortas o de redacción usando los conocimientos impartidos.2. Interpretar dibujos, gráficas, esquemas respondiendo a preguntas sobre los mismos3. Redactar respuestas de forma coherente, en orden, con claridad y usando correctamente las normas del castellano.4. Elaborar un cuaderno de apuntes de la signatura que resulte claro, útil y completo.5. Realizar los ejercicios y actividades solicitados en clase.6. Realizar los ejercicios y actividades mandadas para casa.7. Realizar resúmenes y esquemas de contenidos a partir de la información del libro o de textos de lectura. Valoración por tanto del nivel de lectura comprensiva8. Expresarse oralmente de forma correcta, usando los recursos y simbología propios del lenguaje científico.
Orientaciones didácticas	
Criterios específicos evaluación departamento	<ol style="list-style-type: none">1. Si en un trimestre se hace media entre dos o más exámenes, sólo se podrá hacer media si todos los exámenes tienen nota igual o superior a 3.2. Todos los alumnos deberán realizar la recuperación de los exámenes suspensos independientemente de la nota que hayan obtenido en la evaluación correspondiente. Por tanto si un trimestre incluye varios exámenes y alguno o algunos están suspensos y resulta una nota de evaluación de aprobado, el alumno deberá recuperar los exámenes suspensos en dicha evaluación.3. Si durante la realización de un examen se comprueba que un alumno se está copiando, el examen tendrá una calificación de 0.4. Si algún alumno no se presenta a un examen, tendrá la opción de hacerlo otro día siempre y cuando entregue previamente un documento de justificación que acredite situación de enfermedad o fuerza mayor.5. Los alumnos que obtengan calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de Junio se deberán presentar a la prueba extraordinaria de Septiembre en la que se incluirán todos los contenidos explicados durante el curso.

- **CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:**

Indicada en los criterios específicos. Al finalizar cada tema se realizará un examen, que podrá abarcar dos temas si son breves y coherentes

- **CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:**

Se obtiene con la media ponderada de los exámenes realizados durante el curso en función de la extensión de la materia. El redondeo se aplicará con el criterio expuesto en los criterios específicos.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN FINAL (JUNIO-SEPTIEMBRE EN EL ÁREA DE CCNN PARA 3º ESO)

La calificación de los alumnos en el área de CCNN en Junio y Septiembre se obtiene como una media aritmética de la nota en Biología-Geología y en Física-Química.

Si en alguna de estas dos materias la nota fuese inferior a 3, la calificación será siempre de Insuficiente. Teniendo que recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre de objetivos mínimos que se entregarán a los alumnos suspensos en el Informe Básico y en su caso en el curso siguiente solo la materia o materias suspensas, es decir Biología-Geología o/y Física-Química

Si en la evaluación extraordinaria la calificación fuese nuevamente Insuficiente, el alumno deberá recuperar durante el curso siguiente la materia o materias suspensas.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La calificación corresponderá con la nota obtenida en el examen de la convocatoria de septiembre.

MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN:

- **TRIMESTRAL:**

Después de la evaluación los alumnos podrán realizar una recuperación de los exámenes suspensos independientemente de la nota que hayan tenido en la evaluación. Esta recuperación se podrá organizar en una recuperación final en Junio.

- **GLOBAL EN JUNIO:**

Se realizará un examen de recuperación final a la que se podrán presentar aquellos alumnos que hayan mostrado interés y esfuerzo en su proceso de aprendizaje y por tanto hayan cumplido la mayoría de los criterios de evaluación pero tengan suspenso algún examen.

- **EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE:**

Se realizará un examen en esta convocatoria que incluirá preguntas de todos los temas y se ajustará al informe individualizado que se entrega a los alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria.

CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CCNN Y BIOLOGÍA-GEOLOGÍA DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En el mes de Octubre se entregará a todos los alumnos pendientes un documento con los epígrafes o cuestiones que deben estudiar y las fechas del primer y segundo examen y del examen final de Junio. Estos contenidos han sido

	<p>seleccionados por los profesores del departamento y recogen los aspectos fundamentales de la materia de cada curso.</p> <p>Las dudas que surgan serán atendidas por el profesor del departamento que les da clase y por el jefe de departamento si el alumno no ha elegido asignatura de este departamento (se les indicará el horario de atención en el documento antes citado)</p> <p>Se realizarán dos exámenes de recuperación durante el curso: Cada examen incluirá aproximadamente la mitad de la de las cuestiones propuestas.</p> <p><u>Se obtiene aprobado en la asignatura pendiente si ninguna de las dos notas es inferior a 3,5 y la media de ambas es igual o superior a 5. O bien en el examen recuperación de Junio o el global Septiembre se obtiene una nota igual o superior a 5</u></p>
<p><i>Instrumentos evaluación propuestos</i></p>	<p><u>En CCNN y Biología -Geología de ESO:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los exámenes constituyen el 80 % de la nota de la calificación del trimestre 2. Las pruebas de lectura y/o los trabajos que realicen los alumnos tendrá un valor del 10 % de la misma. 3. Las notas a los ejercicios realizados en clase, las actividades realizadas en la casa, la valoración del cuaderno, etc. tendrán un valor del 10 %. 4. Para el redondeo final de la calificación de la materia se tendrá en cuenta la asistencia a clase, el uso en el aula del material de trabajo necesario, y la existencia de partes o amonestaciones. <p><u>En el curso de 4º Diversificación (ACT):</u> se incluyen los siguientes criterios específicos:</p> <p>Dada la escasa capacidad de asimilación y memoria de los alumnos de este programa, los exámenes se realizarán sobre pequeños bloques de contenidos.</p> <p>La nota de cada evaluación se obtendrá con la media ponderada de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> 80 % exámenes realizados en el trimestre 10 % actividades realizadas en casa 10 % orden y claridad del cuaderno de clase <p><u>En LMC de 3º ESO:</u></p> <p>La evaluación se realizará considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase, cada falta de asistencia no justificada reducirá la nota. - Comportamiento y actitud en clase: atención a explicaciones, trabajo previo y durante las actividades, colaboración con los compañeros del grupo y cumplimiento de las instrucciones del profesor. Se realizarán anotaciones sobre este aspecto en el cuaderno del profesor para obtener una valoración objetiva y real. - Orden y claridad en el cuaderno de la asignatura. - Resultado en pruebas objetivas de contenidos y utilización de material de laboratorio.
<p><i>Criterios de calificación</i></p>	<p>Indicados en el punto anterior</p>